



República Dominicana
Junta Central Electoral

COMUNICADO

La Junta Central Electoral hace de público conocimiento que en atención a lo dispuesto por el Artículo 209 de la Constitución de la República las elecciones generales ordinarias para elegir al presidente, vicepresidente y representantes legislativos y parlamentarios de organismos internacionales, se llevarán a cabo el tercer domingo del mes de mayo de cada cuatro años, y que para este año 2020 se realizarán el domingo 17 de mayo.

A tales fines la Junta Central Electoral dictó en fecha 17 de marzo la proclama electoral para esas elecciones y admitió las candidaturas propuestas correspondientes a esos niveles de elección en fecha 19 de marzo del año 2020. De igual modo, en fecha 18 de marzo consensuó con los partidos políticos los formatos de boletas que se usarán en las elecciones del próximo 17 de mayo.

La JCE reitera que desde el año 2018, ha estado ejecutando el cronograma de plazos administrativos y legales con respecto a las elecciones que se llevarán a cabo el 17 de mayo de este año 2020. Esto incluye la continuidad de los procesos de compras y contrataciones de los bienes y servicios para llevar a cabo la reunión de las asambleas electorales el tercer domingo de mayo, utilizando, debido a la situación actual, y en los casos que lo ameriten, los procedimientos de compras de urgencia que establecen las leyes.

Los programas de educación e instrucción electoral del personal que laborará el 17 de mayo, se iniciarán en los próximos días: de refuerzo para los que han trabajado en las elecciones del 15 de marzo y total para el nuevo personal que pudiere formar parte de las mismas con miras a esas elecciones.

Concluido el cómputo electoral en las 158 juntas electorales del país, se está trabajando en la confección de los correspondientes certificados de elección de las autoridades electas en las elecciones extraordinarias municipales del 15 de marzo de 2020 y que tomarán posesión el próximo 24 de abril.

Cuando las circunstancias lo permitan, se reanudarán los encuentros y reuniones presenciales, mientras tanto, se hará uso de las herramientas informáticas existentes para mantener un contacto fluido entre la Junta Central Electoral y los Partidos Políticos.

Esta Junta Central Electoral, está cumpliendo a cabalidad el mandato establecido por el Artículo 209 de nuestra Constitución y las leyes vigentes.

En Santo Domingo, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).


JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente


ROBERTO B. SALADÍN SELIN
Miembro Titular


CARMEN IMBERT BRUGAL
Miembro Titular


ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


HENRY ORLANDO MEJÍA OYIEDO
Miembro Titular


RAMÓN HILARIO ESPÍNEIRA CEBALLOS
Secretario General





ANEUDY TAVÁREZ



Agentes de la policía y comerciantes durante el operativo.

Intervienen mercado Yaque en Santiago y el de la Duarte en DN

Buscan evitar aglomeraciones y preservar la salud de los munícipes

Narciso Pérez

SD. La Alcaldía de Santiago cerró este lunes el mercado Yaque ubicado en la parte baja de la ciudad, ante la negativa de los vendedores de la plaza de ajustarse a las normas de higiene y calidad que les exigían las autoridades municipales para que permaneciera abierto. Un comunicado de la Alcaldía expresa que el cierre de la plaza se debió a la "rotunda negativa de los vendedores de ajustarse a las normas para garantizar la higiene y la calidad de los productos que allí se vendían al público".

"El alcalde Abel Martínez ha reiterado que la salud de la población está por encima de cualquier interés personal y comercial y aseguró que el mayor interés de la actual administración

edilicia es que los vendedores asuman su rol y sean parte de la organización e higiene que debe tener un mercado donde se venden productos alimenticios", subraya la declaración.

Recientemente el alcalde Martínez advirtió a la ciudadanía que no acudiera al "Mercado-hospedaje Yaque" porque no reúne las mínimas condiciones de higiene para los compradores y visitantes en general.

Mercado de la Duarte

Mientras, en la capital, el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional y la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) intervinieron el Mercado Modelo de la avenida Duarte, en un operativo realizado ayer. El establecimiento será fumigado y limpiado con químicos especiales todos los días, informó la Alcaldía. Las instituciones acordaron con los comerciantes que el mercado estará abierto de ahora en adelante hasta las 12:00 del mediodía. ●

Condenan cinco años a uno que baleó a otro

Melkis Morel Mendoza fue sentenciado por la herida a José Sosa

SFM. Fue condenado a cinco años de cárcel un hombre acusado por el Ministerio Público de haber baleado a otro, en el sector Vista al Valle en San Francisco de Macorís.

El Primer Tribunal Colegiado de esa jurisdicción sentenció a Melkis Morel Mendoza (Melkis El Menor), por la agresión a José Dolores Sosa Mercedes,

quien recibió el disparo en un glúteo, y quedó con lesiones permanentes.

Morel Mendoza deberá cumplir la sentencia en el Centro de Corrección y Rehabilitación Vista al Valle de San Francisco de Macorís, tras ser hallado culpable de violar varios artículos del Código Penal Dominicano.

El expediente establece que el hecho ocurrió el 15 de noviembre de 2018, cuando Sosa Mercedes junto a otra persona se encontraba cercanando un solar ubicado en el referido sector. ●